

Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 17 MAYO 2022

Visto: El Memorando Nº 1523-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2232424, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe Nº 237-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; y,

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al PROVEIDO SERUMS Nº 00915 - 2021-1, Sede de Sorteo: Sede Central, se asigna a don JORGE MARTIN ALVA CHUMPITAZ, con Título Profesional de Médico Cirujano, de la Universidad Ricardo Palma, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud HUACHOS, Quintil 1, Micro Red Huachos, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Huachos, Provincia Castrovirreyna y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 09 de Julio del 2021, al 30 de Abril del 2022;



Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;



Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Expedir la presente resolución a don JORGE MARTIN ALVA CHUMPITAZ, con Título Profesional de Médico Cirujano, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud HUACHOS, Quintil 1, Micro Red Húachos, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Huachos, Provincia Castrovirreyna y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 09 de Julio del 2021, al 30 de Abril del 2022, confdrme se expone en el considerando de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELIC

Darwin J. Moscoso Garcia

DJMG/JCNE/mms.